

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 36649

Origen: Cámara Representantes - Abdala, Pablo; Borsari Brenna, Gustavo; Caram, Rodolfo; Cardoso, José Carlos; Casas, Alberto; Enciso, Carlos; Lacalle Pou, Luis Alberto; Trobo, Jaime Mario

Análisis: Se faculta al Poder Ejecutivo a disponer la exoneración del tributo IRPF de las remuneraciones percibidas por el personal dependiente del Ministerio del Interior por las que no se realicen aportes a la seguridad social.

Título: POLICIA. SERVICIO 222. IRPF. EXONERACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
19-08-2008	CRR	2776/2008	POLICIA. SERVICIO 222. IRPF. EXONERACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	2776/2008

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
19-08-2008	CRR	Extraordinaria . Sesión:46	Diario Nro.3523 - PDF -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -
17-03-2010	CRR	Ordinaria . Sesión:7	Diario Nro.3635 - PDF - HTML -
03-03-2015	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3954 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2776/2008	1358/0 HTML PDF	REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. Se faculta al Poder Ejecutivo a disponer la exoneración del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas sobre aquellas no sujetas a montepío.
CRR	2776/2008	67/0 HTML PDF	REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. Se faculta al Poder Ejecutivo a disponer la exoneración del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas sobre aquellas no sujetas a montepío.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
19-08-2008	CRR	2776/2008	Entrada a Cámara de Representantes.
19-08-2008	CRR	2776/2008	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:7 Diario:3523 HACIENDA
19-08-2008	CRR	2776/2008	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:7 Diario:3523
19-08-2008	CRR	2776/2008	Recepción por parte de Div.Comisiones.
19-08-2008	CRR	2776/2008	Se distribuye repartido. Rep.1358/0 HTML PDF REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. Se faculta al Poder Ejecutivo a disponer la exoneración del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas sobre aquellas no sujetas a montepío.
19-08-2008	CRR	2776/2008	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
10-09-2008	CRR	2776/2008	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 157.
15-02-2010	CRR	2776/2008	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
15-02-2010	CRR	2776/2008	Div.Comisiones remite a Trámite.
23-02-2010	CRR	2776/2008	Se eleva a la Div.Comisiones HACIENDA De acuerdo al inciso segundo del artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pase al archivo.
02-03-2010	CRR	2776/2008	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:20 Diario:3630
17-03-2010	CRR	2776/2008	Por resolución del Cuerpo se retira del archivo. Tomo:0 Página:45 Diario:3635
17-03-2010	CRR	2776/2008	Recepción por parte de Div.Comisiones.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
17-03-2010	CRR	2776/2008	Se distribuye repartido. Rep.67/0 HTML PDF REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. Se faculta al Poder Ejecutivo a disponer la exoneración del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas sobre aquellas no sujetas a montepío
17-03-2010	CRR	2776/2008	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
14-04-2010	CRR	2776/2008	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 3. Versión Taquigráfica: 23 Proyecto de ley que faculta al Poder Ejecutivo.
12-02-2015	CRR	2776/2008	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
12-02-2015	CRR	2776/2008	Div.Comisiones remite a Trámite.
03-03-2015	CRR	2776/2008	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:8 Diario:3954